

- Gestor de Seguimiento y Control de Ayudas - Calle Castilla, 13 - 3ª Planta - C. P. 39009 Santander.

Santander, 14 de octubre de 2008.-El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.

08/14045

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de documentación en expediente de ayuda número PEA 595/08.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido requerimiento de documentación de expediente de ayuda.

Dicho requerimiento que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a la ciudadana cuyo nombre y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña María Gloria Martínez Torre.

Número de expediente: PEA 595/2008.

Último domicilio: Avenida Ris 30, 1º- izquierda.

Localidad: 39180 Noja.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la interesada podrá comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social. Calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 14 de octubre de 2008.-El jefe de la Sección de Fomento del Autoempleo y de la Economía Social, José Manuel Marlasca Pereda.

08/14046

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de documentación en expediente de ayuda número 594/08.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido requerimiento de documentación de expediente de ayuda.

Dicho requerimiento que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a la ciudadana cuyo nombre y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Mónica Eusebia Martínez Torre.

Número de expediente: PEA 594/2008.

Último domicilio: Avenida Ris 27, bajo.

Localidad: 39180 Noja.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la interesada podrá comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social. Calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 16 de octubre de 2008.-El jefe de la Sección de Fomento del Autoempleo y de la Economía Social, José Manuel Marlasca Pereda.

08/14047

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento en expediente de ayuda número PEA 2007/549.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la creación de empleo autónomo se ha remitido requerimiento de documentación en expediente de ayuda.

Dicho requerimiento se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a la entidad cuyo nombre, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Ana María Lirón Dafolgueira.

Número de expediente: PEA 2007/549

Último domicilio: Calle Juan de Encina, 4, 3.º K, 39750 Colindres.

Y para que sirva de requerimiento a la entidad citada anteriormente, se expide el presente requerimiento, al no haber sido posible efectuarlo anteriormente, a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria». Conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y de la Economía Social- calle Castilla, 13 - 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 16 de octubre de 2008.

La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/14065

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento en expediente de ayuda número PEA 2007/668.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la creación de empleo autónomo se ha remitido requerimiento de documentación en expediente de ayuda.

Dicho requerimiento se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a la entidad cuyo nombre, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Nuria Pilar Añibarro Guate.

Número de expediente: PEA 2007/668

Último domicilio: Urbanización Ría del Pas, 307, 39478 Boo de Piélagos.

Y para que sirva de requerimiento a la entidad citada anteriormente, se expide el presente requerimiento, al no haber sido posible efectuarlo anteriormente, a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria». Conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y de la Economía Social- calle Castilla, 13 - 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 16 de octubre de 2008.

La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/14067

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento en expediente de ayuda número PEA 2007/846.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la creación de empleo autónomo se ha remitido requerimiento de documentación en expediente de ayuda.